

REVISTA DE LAS ANTILLAS

PERIODICO DE INTERESES ECONOMICO-POLITICO-SOCIALES

DE LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO-RICO

La nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios.

Constitución de 1812.—Art. 1.º

Se publica los días 9, 18 y 28 y los siguientes á la llegada del correo de Ultramar

Un pueblo no puede ser mitad esclavo, mitad libre. O todo libre, ó todo esclavo.

Abraham Lincoln

REDACCIÓN: MARQUÉS DEL DUERO, 6.

DIRECTOR: D. FRANCISCO CEPEDA

ADMÓN.: MARQUÉS DEL DUERO, 6

AÑO II.—NUM. 75

MADRID 28 DE NOVIEMBRE DE 1883

TOMO II.—NUM. 33

SUMARIO

Un mirlo blanco.—El martirio de los estudiantes.—La nueva Universidad de Cuba.—¿Quiénes son los laborantes?—Dos amigos de Puerto-Rico.—Las Antillas y el canal de Panamá.—¿Somos ó no somos?—Cuba por fuera.—¡Epur si muove!—Puerto franco de San Lorenzo.—Puntos negros.—¿Continúan los cubiletes?—Revista de Puerto-Rico.—Descuidos inocentes.—¡Viva don Santos!—Puntos rojos.

UN MIRLO BLANCO

Por el correo salido de la Habana el 5 del actual y repartido ayer 27 en esta Corte, hemos recibido 22 cartas de Cuba y Puerto-Rico.

Ninguna de esas cartas es de nuestro representante y apoderado D. Arturo Chaumont.

Parece mentira que un administrador que, durante el último año, hasta 31 de Mayo, se ha datado:

1,216.38 pesos b/b por sueldo
102.57 por gastos menores
26.20 por carruajes
72.75 por efectos de escritorio y
265.79 por correos

sin contar los demás conceptos de sus cuentas, se haya creído relevado de todo deber para con nosotros, gastándose diez centavos más en dar noticia de su persona.

El Sr. Chaumont no ha rendido cuentas desde 1.º de Junio; no nos ha escrito una letra desde el 8 de Setiembre y, sin embargo, ha recibido el periódico, lo ha hecho repartir y cobrar puntualmente, y se ha guardado para sí ó retiene el producto de nuestro trabajo y nuestro crédito, sin dar explicaciones ni excusas de ningún género.

Ante los dolores y vergüenzas que nos causa el insólito proceder del Sr. Chaumont, encontramos en parte disculpable la conducta de Carlos Agüero.

Ese proceder del Sr. Chaumont es más incorrecto aún que el de Rafael de Rafael, que se guardó para sí los cincuenta mil duros que el Gobierno mejicano le confiara para llevar inmigrantes al país de Moctezuma, rasgo que le mereció de uno de los intejérrimos colaboradores de la *Revista Económica* el apodo de *bandido mejicano*.

Nosotros no calificamos al Sr. Chaumont: dejamos esa ingrata taréa á cuantos sepan leer en el Diccionario de la Lengua y en el Código penal.

En medio del conflicto y la desesperación que nos ha creado el mutismo del Sr. Chaumont, nos queda una pena aún mayor.

¡La de considerar que un cubano, un masón, un amigo y un liberal, sea el que haya atentado, con la conspiración del silencio y del hambre, contra la subsistencia de los inocentes hijos del que renunció generosamente al porvenir, á la fortuna, á la libertad personal y á la vida, por consagrarlo todo á la defensa de las libertades cubanas!

EL MARTIRIO DE LOS ESTUDIANTES

Al comenzar nuestra taréa, hoy 27 de Noviembre, como en igual fecha del año pasado, un velo de profunda tristeza oscurece los horizontes de nuestro pensamiento.

Hoy es un día de luto para España entera, cuyos gobiernos no han sabido todavía vindicarla, erigiendo un monumento grandioso que perpetúe la eterna reprobación del hidalgo pueblo español contra el inicuo fusilamiento y prisión de los estudiantes de medicina de la Habana.

Hoy es un día de lágrimas para las madres cubanas que recordarán siempre con espanto el nombre de D. Dionisio López Roberts que, al acusar á los estudiantes, «mentía, sabiendo que su mentira costaría probablemente la vida á cuarenta y cinco víctimas de sus intenciones es-

peciales,» y el nombre del general Crespo que, «conociendo aquella mentira, ante un populacho que le exigía deshonra para su patria, transigió con la deshonra, permitió que se matase y firmó la orden para matar.»

Hoy, en fin, es un día de crueles remordimientos y torturas para los autores de esta efeméride, que, por un capricho de la suerte, han gozado la impunidad de aquella vergonzosa y sacrilega matanza.

Han pasado doce años desde entónces y tal parece que no se ha concluido la levadura de aquel populacho frenético.

Aún hay un periódico en Güines, titulado *El Español* y dirigido por D. José E. Triay, uno de los firmantes de la cinica proclama lanzada á nombre de la prensa, que trata todavía de coonestar, con alardes de un españolismo imbécil, la vergüenza y los horrores de aquel día nefasto.

Aún hay en la Habana periódicos como *El Rayo* y *El Integrista*, que, rencorosos de sí mismos, y envidiando en los agenos virtudes de que carecen, amenazaron há pocos días con renovar los excesos del día de San Facundo, porque los estudiantes de la Universidad vitorearon en el aula magna al ilustre general Reina que acababa de presidir la apertura del curso, como Gobernador general y representante superior de España en Cuba, y de proferir algunas elocuentes frases de aliento y perseverancia en las taréas escolares.

Por si la enseñanza de aquellos hechos, tan controvertidos allí donde nadie, sin peligro de su vida, ha podido esclarecerlos, no ha bastado á desvanecer alguna duda que pudiera aún quedar, reproducimos el breve y valeroso discurso del capitán de ejército D. Federico R. y Capdevila, nombrado defensor de los estudiantes en el consejo celebrado en la cárcel, en cuyo hospital encerraron las turbas ébrias y desenfrenadas á los ancianos generales Venenc y Clavijo, y al gobernador civil López Roberts después de matarle un caballo de su coche y de calarle el sombrero hasta los hombros.

Decía así aquel militar que tan alto concepto tenía de la verdadera fé patriótica:

«Triste, lamentable y esencialmente repugnante es el acto que me concede la honra de comparecer y elevar mi humilde voz ante este respetable Tribunal, reunido por primera vez en esta fidelísima Antilla, por la fuerza, por la violencia y por el frenesí de un puñado de revoltosos (pues ni aun de fanáticos puede conceptuarseles) que hollando la equidad y la justicia y pisoteando el principio de autoridad, abusando de la fuerza quieren sobreponerse á la sana razón, á la ley.

Nunca, jamás en mi vida, podré conformarme con la petición de un caballero fiscal que ha sido impulsado, impelido á condenar involuntariamente, sin convicción, sin prueba alguna, sin fechas, sin el más leve indicio sobre el ilusorio delito que únicamente de voz pública se ha propalado. Doloroso y altamente sensible me es que los que se llaman Voluntarios de la Habana hayan resuelto ayer y hoy dar su mano á los sediciosos de la *commune* de París, pues pretenden irreflexivamente convertirse en asesinos, y lo conseguirán si el Tribunal á quien suplico é imploro no obra con la justicia, la equidad y la imparcialidad de que está revestido. Si es necesario que nuestros compatriotas, nuestros hermanos, bajo el pseudónimo de *Voluntarios* nos inmolen, será una gloria, una corona por parte nuestra para la nación española, seamos inmolados, sacrificados; pero débiles, injustos, asesinos, ¡jamás! De lo contrario será un borron que no habrá mano hábil que lo haga desaparecer.

Mi obligación como español, mi sagrado deber como defensor, mi honra como caballero y mi pundonor como oficial, es proteger y amparar al inocente, y lo son mis cuarenta y cinco defendidos; defender á esos niños que apenas han salido de la pubertad, han entrado en esa edad juvenil en que no hay odios, no hay venganzas, no hay pasiones; que es una edad en que, como las pobres é inocentes mariposas, revolotean de flor en flor aspirando su esencia, su aroma y su perfume, viviendo sólo de quiméricas ilusiones. ¿Qué van ustedes á esperar de un niño? ¿Puede llamarseles, juzgarseles como á hombres á los catorce, diez y seis ó diez y ocho años, poco más ó menos? No; pero en la inadmisibile suposición de que se les juzgue como á hombres, ¿dónde está la acusación? ¿Dónde consta el delito de que se les acrimina y supone?

Señores, desde la apertura del sumario he presenciado, he oído la lectura del parte, declaraciones y cargos verbales hechos, y, ó yo soy muy ignorante, ó nada, nada absolutamente encuentro de culpabilidad. Antes de entrar en la Sala había oído infinitos rumores sobre que los alumnos ó estudiantes de medicina habían cometido desacatos y sacrilegios en el cementerio; pero, en honor de la verdad, nada aparece en las diligencias sumarias.

¿Dónde consta el delito, ese desacato sacrilego? Creo, y estoy firmemente convencido, de que sólo germina en la imaginación obtusa que fermenta en la embriaguez de un pequeño número de sediciosos.

Señores, ante todo somos honrados militares, somos caballeros; el honor es nuestro lema, nuestro orgullo, nuestra divisa; y con España siempre honra, siempre nobleza, siempre hidalguía; pero jamás pasiones, bajezas ni miedo. *El militar pundonoroso muere en su puesto; pues bien, que nos asesinen; mas los hombres de orden, de sociedad, las naciones, nos dedicarán un opúsculo, una inmortal memoria.*

Lo que los amotinados hicieron con aquel integro consejo, pidiendo la cabeza del capitán; la imposición de otro consejo cobarde y menguado que saciase con sangre inocente los ardores de la embriaguez de aquellos mantenedores del crimen; los alardes del tabaquero Gener, la misión de esbirro de Felipe Alonso; la *bizarra apostura* de Ramón Ayala; la seguridad con que Triay dijo, antes de formar el proceso, al niño Alvarez de la Campa, que moriría; la manera brutal con que se maniató á los desdichados cubanos; las tres pavorosas descargas de fusilería; la conducción de los cadáveres al cementerio en hombros de presidiarios; las protestas de los cónsules extranjeros que expresaron á sus gobiernos su horror y su espanto ante aquella violación del sentimiento y la dignidad humana; las ardientes y vigorosas protestas de los señores Benot, Diaz Quintero y otros no menos íntegros patricios en el Congreso y el Senado; todo, todo eso es bastante conocido y nos evita recordar sus detalles...

¡Honremos en este día la memoria de los que han sabido morir dignamente por la patria, y hagamos votos porque la España de los caballeros y del honor preclaro borre de un modo digno la mancha de infamia que echaron sobre sus blasones los voluntarios de la Habana y sus cómplices que en 27 de Noviembre de 1871 fusilaron á los estudiantes!

¡Justicia para los ocho mártires!
¡Vilipendio y remordimiento inacabable para sus verdugos!

LA NUEVA UNIVERSIDAD DE CUBA

El jueves 22 hemos tenido el gusto de despedir en la estación del Mediodía á nuestro entusiasta correligionario y amigo Sr. D. José Güell y Rente, que salió para Cádiz con objeto de embar-

carse en uno de los magníficos vapores de la empresa del Sr. Marqués de Campo, con rumbo á la Habana, su país natal.

Con el cariñoso abrazo de sus compañeros en el Parlamento, de la escogida y numerosa concurrencia de amigos que llenaban el andén y de cuantos conocemos su continuo y rudo batallar un día y otro día en el Senado, en la conquista de los derechos y libertades de aquella hospitalaria y generosa patria de nuestros amores y nuestros hijos, lleva el Sr. Güell y Renté el magnífico pensamiento de colocar la primera piedra del suntuoso y soberbio edificio en que habrá de instalarse la Universidad de la Habana.

Conocemos los planos y presupuesto de esa obra, que á realizarse, como esperamos, constituirá el edificio de su clase más importante de toda la América, un verdadero monumento que admirarán propios y extraños.

Difícil y asaz angustiosa es la situación económica por que atraviesa el país, y desde luego aseguramos que sería punto ménos que imposible, hoy por hoy, allegar los cinco millones de duros en que los muy hábiles ingenieros, autores de los planos, han presupuesto la obra; pero después de haber visto la ejemplar perseverancia desplegada por el incansable senador hasta obtener la ley que autoriza ese relevante progreso, todo lo demás nos parece fácil de obtener.

Creemos que el medio más viable de dar cima á esa empresa, que inmortalizará el nombre del Sr. Güell y Renté y la gratitud del Claustro universitario, que ha tenido la sabiduría de elegirle representante suyo en la alta Cámara, puede encontrarse adjudicando la obra á alguna empresa nacional ó extranjera que la concluya en dos ó tres años bajo la base de amortizar su costo en otros doce ó quince, afectando al pago las concesiones de la ley y las que puedan alcanzarse en presupuestos, junto con algun arbitrio que la Autoridad superior de la Isla y el Claustro universitario acuerden.

Felicitemos al Sr. Güell y Renté por el fuego patrio que arde en su gran corazón bajo la blanca nieve de sus años, y felicitamos á la Universidad de la Habana por tener un tan digno representante de sus virtudes y sus merecimientos.

¿QUIÉNES SON LOS LABORANTES?

Cerramos la edición anterior ofreciendo comentar en *puntos negros* los artículos que sobre Cuba publicó nuestro colega *La Izquierda Dinástica* y que ya hemos averiguado que fueron sugeridos por los integristas Armiñán, Galarza y Verges; pero renunciemos á esa desagradable taréa en la que se nos anticipó nuestro estimado colega *El Diario de la Tarde* del mismo día 18, con el siguiente artículo, escrito de mano maestra; trabajo que por ser suyo y circular el *Diario* con profusión en toda la Península, reviste mucha mayor importancia que cuanto nosotros pudiéramos decir y que habrá de ser de mayor agrado á nuestros amigos y correligionarios.

Veamos.

Tres artículos ha publicado hasta ahora *La Izquierda Dinástica* con el siguiente título: «Algo sobre Cuba». Del primero se ocuparon ya muy discretamente dos periódicos de Madrid. Vamos á refutar los dos últimos, sin gran esfuerzo, porque para combatirlos bastan sus propias palabras.

«Algo sobre Cuba», es, en resumen, todo lo que Cuba pudiera desear para saber quiénes son hoy los verdaderos laborantes, así declarados por el telegrama del Gobierno, que desvaneció los rumores ingeridos hace algunos días por la prensa, sobre alijo de armas filibusteras en la grande Antilla.

Parece que esos rumores tuvieron origen en *La Voz de Cuba*, de la Habana, los acogió en Europa *La Crónica de Cataluña*, y ha pretendido robustecerlos y propagarlos *La Izquierda Dinástica*, de Madrid, en cuya situación, descubierta su falsedad por el Gobierno, fueron oficialmente declarados laborantes sus autores. Conocidos éstos, ya sabemos quiénes son los verdaderos laborantes.

Pero como en esta calificación deben comprenderse también los enemigos de la paz, los que trafican con la honra y los intereses de las provincias de España, los que oponiéndose al progreso y á las reformas de la grande Antilla, contrarían las más legítimas aspiraciones de sus habitantes y producen des-

contentos, dudas y zizañas, con el objeto de eternizar el *statu quo* y los monopolios, generadores fecundos de la desconfianza, la desesperación, la discordia, la guerra y la ruina, copiemos sobre estos puntos algo de *La Izquierda Dinástica*.

Y á fé que sentimos ver á nuestro apreciable colega, empujado, sin duda á su pesar, al campo del laborantismo.

Dice así uno de los párrafos del artículo que nos ocupa:

«*El Estandarte* reivindica para el partido conservador las glorias poco envidiables de haber realizado una paz tan vergonzosa como la del Zanjón, y de haber provocado, con insensata política de tolerancia, una segunda rebelión separatista.»

Traslado al general Martínez Campos y á España entera, que á ciencia y conciencia de su Gobierno, y con aplauso del mundo hizo esa bendita paz, prefiriendo el convenio honroso del Zanjón, al exterminio de los hijos por los padres; á la desolación de los campos, á la arbitrariedad en las ciudades y á las ganancias escandalosas que producían los transportes y las contratas de almirantes para el ejército; las confiscaciones y los monopolios que tanto enriquecieron á algunos á costa de la sangre y de la ruina de sus hermanos y de la prosperidad y la honra de la patria.

Dice *La Izquierda Dinástica* que lo mismo su ilustre jefe, que todos los afiliados á su gran partido, eminentemente liberal, desean para Cuba las sensatas reformas, las transigencias, la justicia, la moralidad, á que se alude en el artículo de *El Estandarte*; pero inspirándonos precisamente en el *España sobre todo*, que le sirve de lema, queremos que en el espíritu de reforma presida siempre la prevision de los trastornos que puedan originarse con precipitadas franquicias.

No basta querer: es necesario hacer. Como no basta decirse liberales, es preciso practicar la libertad y la democracia, y es ya táctica antigua y muy gastada en Ultramar suponer peligros, para aplazar las reformas y las franquicias.

El partido liberal autonomista cubano no pide en principios más que la política ultramarina que el jefe de la *Izquierda dinástica* recomendaba al Gobierno hace veinte años, como de aplicación necesaria é inmediata en la grande Antilla. ¿Acepta *La Izquierda Dinástica* esa política de su ilustre jefe? Pues dé pruebas irrecusables de su transigencia, de su justificación y de su moralidad. ¿No la acepta? Pues arroje la careta y diga que no es demócrata; niegue la autoridad de su jefe, declare que es liberal aquí y reaccionario en Ultramar, porque no puede sustraerse á las gestiones de aquellos que, por privada conveniencia, la empujan á ese terreno, y no pida para los españoles de la Península lo que niega á los españoles de las Antillas.

Si España está sobre todo, España, como madre cariñosa, no puede querer que sus hijos en aquel hemisferio ocupen una situación inferior á la que tienen en este, y se vean privados de los derechos que aquí se exigen y se otorgan á manos llenas. La democracia verdadera rechaza esas odiosas distinciones y condena un pasado ominoso que, continuado un instante más, atraería sobre aquellos que lo sostienen ó intentan prolongarlo por su interés particular, la execración del mundo civilizado.

España desea, sobre todo, que á la sombra de sus instituciones y de sus leyes, se realice el progreso nacional en Cuba.

Mas, según *La Izquierda Dinástica*, Cuba se opone á ese progreso. Los cubanos, dice, en su mayoría inmensa, no quieren peligrosas reformas, ni mucho menos pretenden la concesión de una autonomía política ó administrativa. La prueba de ello la tiene *El Estandarte* al ver la actitud resuelta de los representantes de Cuba en nuestras Cámaras, donde voces tan autorizadas como la del cubano Sr. Armas, han rechazado toda tendencia autonómica.

Vamos por partes. ¿Será reforma peligrosa la su presión del cepo y el grillete para los patrocinados, supresión repetidas veces acordada por el más elevado consejo de la nación española? Nó; lo que hay es que á esa reforma se opone el capricho de los negros y esclavistas de Cuba, de esos mismos que dicen que España está sobre todo; pero no sobre la arbitrariedad y las granjerías de los que especulan con su falso patriotismo y á costa del honor y de la dignidad nacional. ¿Será reforma peligrosa la aplicación de la ley provincial de la Península que ensancha el sufragio é identifica en lo posible el derecho electoral de que aquí se disfruta con el que merecen y piden nuestros hermanos de las Antillas?

¿Qué peligros ha traído la aplicación de esas reformas en la Península? ¿Cuáles puede producir en Cuba? Ninguno. Oponerse á ellas los conservadores, porque les quitarían el monopolio del derecho elec-

toral, monopolio en que ahogan el espíritu del país y les sirve para desorientar á la madre patria de lo que en él pretende y quiere la inmensa mayoría.

Que ésta no aspire, se supone, al régimen descentralizador administrativo á que se ha llamado autonomía, y se cita en apoyo de esta suposición la voz autorizada del cubano Sr. Armas.

Al frente de esa voz, cuya autoridad reconocemos, está la del jefe del partido de la *Izquierda dinástica*, señor duque de la Torre, y la aspiración constante de Cuba durante medio siglo, en que no ha cesado de pedir esa reforma siempre que ha tenido ocasión de emitir libremente su pensamiento.

¿Ni quién ha dicho á *La Izquierda Dinástica* que en la voz del Sr. Armas, muy respetable ciertamente, se reconcentra y vincula todo el espíritu y la voluntad del pueblo cubano?

Si *La Izquierda Dinástica* alude al Sr. Armas (don Ramón), nuestro ilustrado y distinguido compañero, no podrá negar la misma importancia, por lo ménos, á cada uno de los Sres. Labra, Güell y Renté, Bernal, Portuondo, Betancourt y Millet, adversarios políticos en aquel criterio, y muchísima mayor á todos ellos juntos, y más todavía á la del señor duque de la Torre y á otros republicos eminentes que están de acuerdo en lo que convendría á Cuba y á su metrópoli: la aplicación de un régimen descentralizador administrativo de tendencias autonómicas, bajo el cual podrían las Antillas, sin menoscabo de la integridad nacional, sino antes bien, afianzándola y robusteciéndola, desarrollar los elementos de prosperidad, riqueza y civilización que encierran.

Si *La Izquierda Dinástica* pretende contraerse al Sr. D. Francisco de Armas, porque acaba de publicar un libro, muy apreciable sin duda, contra el régimen de la autonomía colonial, considere que al frente de ese libro hay otros muchos donde se prueban las excelencias de esa doctrina demostrada por hombres cuya sabiduría es universalmente reconocida.

Advierta que hay naciones tan poderosas como ilustradas, que señalan en el terreno de la práctica los felices resultados de ese régimen, y comprenda que no puede atribuirse á otro motivo la falta del Sr. Armas del Parlamento, que á mantener un criterio resueltamente opuesto al que informa el espíritu ilustrado de su país.

Y estas no son palabras.

El Sr. Armas, D. Francisco, conservador, que es dignísimo hijo de Puerto-Príncipe, se presentó allí como candidato á la Diputación á Cortes en 1879, y fué derrotado por un liberal autonomista, el señor Betancourt.

No puede en justicia encontrarse otro motivo más que en las opiniones descentralizadoras del centro de la Isla, que desde 1865 nombró otro autonomista, el Sr. Bernal, para que viniera á representarla en la junta de información antillana, que el Sr. Cánovas del Castillo organizó en Madrid.

¿Se quieren más datos? Pues ese mismo Sr. Armas, conservador, fué vencido en la Habana (elección parcial de 1880) por un autonomista, el Sr. Cortina, quien no ocupó su puesto en el Congreso porque inmediatamente despues de su elección sobrevino la crisis que llamó al poder al Sr. Sagasta.

¿Más todavía? Pues ese mismo Sr. Armas, don Francisco, autor del libro contra la autonomía colonial, fué vencido por tercera vez en las nuevas elecciones generales que hizo la provincia en que nació, y donde goza como particular merecidas simpatías, por el diputado liberal autonomista, Sr. Betancourt.

Ve, pues, *La Izquierda Dinástica* que en mala hora citó las voces tan autorizadas de los señores Armas para probar que los cubanos no pretenden ese régimen descentralizador administrativo no comprendido por algunos y tan dolorosamente calumniado por otros.

Tanto se revela la aspiración de la inmensa mayoría de Cuba hácia ese régimen, que mal podían negarla los que conocen su historia, los que mediten sobre los datos que acabamos de señalar, y adviertan que en los centros donde más se refleja la ilustración de la grande Antilla, como la Universidad y la Sociedad Económica, nunca han sido representadas más que por liberales autonomistas.

No es, pues, el partido de la unión constitucional, según asegura *La Izquierda Dinástica*, el que refleja el espíritu de Cuba, por más que en sus filas militen unidos en estrecho lazo conservadores, liberales, absolutistas, republicanos, etc., etc.

Concebimos la variedad en la unidad, si se refiere á un partido político como el liberal autonomista cubano, que acepta la forma de gobierno y las leyes de España, sean cuales fueren, es decir; unidad en el orden político y civil, y sólo aspira á la descentralización administrativa, variedad establecida en todas las colonias de las naciones cultas.

Lo que nadie se explicará es esa dichosa fusión de elementos contrarios de que dice *La Izquierda* se compone el partido de la unión constitucional; elementos que es imposible quepan en una misma Constitución, como sucede en la Península, y de ésta trasplantarían á Cuba las pasiones que aquí nos dividen.

Baste, por lo pronto, saber que ese partido, impropriadamente llamado de la unión constitucional, rechaza la aplicación íntegra de la Constitución española en sus provincias antillanas, y tiene órganos en la prensa que descaradamente proclaman que esa Constitución sólo sirve para tacos de fusil.

Dice por fin *La Izquierda Dinástica* que acoge con mucho gusto la protesta publicada por varios liberales autonomistas cubanos contra sus propias infundadas aseveraciones.

En este punto está de acuerdo con nosotros nuestro apreciable colega, como lo estarán también los órganos que en la prensa tiene el partido liberal cubano, que no podrán menos que adherirse á la dignísima y oportuna protesta de sus correligionarios.

En cuanto á la legalidad de la doctrina de la autonomía colonial, para nosotros (añade) corre parejas con la legalidad de la doctrina republicana. Ya sabemos á dónde conducen una y otra, y aunque nos tildaren de excesivamente desconfiados, mientras nos sea conocido el veneno que encierra la píldora, no habrá de deslumbrarnos mucho la plata de su cubierta.

La legalidad de los partidos debe ser indiscutible para un periódico que milita en la democracia monárquica.

El republicano no hace ningún misterio de sus tendencias: las revela franca y noblemente, así como el partido liberal autonomista cubano jamás las ha ocultado, declarando que fuese cual fuese la forma de gobierno que se dé España, con ella ha de vivir y bajo ella puede desarrollar su doctrina, tal como la ha expuesto mil veces en la tribuna y en la prensa.

Quien diga hoy que no la conoce, es porque no quiere ó así le conviene; pero nadie tiene derecho á dudar de los nobles y leales propósitos de los hombres que sostienen ese programa.

Tal vez quiso *La Izquierda Dinástica* decir otra cosa y no se atrevió, por consideraciones especiales. Tal vez quiso decir que los cubanos ocultan sus aspiraciones á la independencia de Cuba, bajo la plata de la autonomía, así como propalan los conservadores que los izquierdistas aspiran al sufragio universal y á la reforma constitucional para ir á la República. Esta puede ser una imputación calumniosa, tan grave como la otra, y vea de paso *La Izquierda Dinástica* cómo se hiera ella misma, cuando pretende lastimar con temerarias sospechas los propósitos de un partido tan leal como honrado.

DOS AMIGOS DE PUERTO-RICO

Hemos tenido el gusto de saludar al Sr. D. José T. Silva, el banquero más fuerte de la capital de Puerto-Rico, persona distinguidísima, economista hábil y de envidiable reputación en la alta banca europea y americana, y al Sr. D. Manuel Elizaburu, ilustrado jurisconsulto puerto-rtqueño que, aunque muy joven, goza ya de mucho y merecido prestigio en su país por su talento y por la rectitud con que practica su profesión.

El Sr. Silva y el Sr. Elizaburu, que han recibido estos días inequívocas pruebas de deferencia y cariño de los principales banqueros de esta corte y de la colonia puerto-riqueña, se ocupan asiduamente de gestionar varias medidas de carácter administrativo que, de alcanzarse, serán de gran trascendencia y beneficio para la pequeña Antilla y muy aplaudidas por todas las clases sociales de aquel país tan necesitado de mejoras materiales, debidas á la iniciativa particular secundada por los gobiernos.

LAS ANTILLAS Y EL CANAL DE PANAMÁ

De las siete sesiones que ha celebrado el Congreso español de Geografía colonial y mercantil en los primeros días del corriente mes, la tercera y la cuarta fueron dedicadas á tratar exclusivamente los principales asuntos de nuestras posesiones de Ultramar.

Acaso nos ocupemos más adelante de lo que se refiere á las Filipinas y Fernando Póo; pero hoy preferimos, como es natural, lo que más nos interesa, empezando por la ponencia del señor Balbin de Unquera sobre la tercera cuestión

«Las Antillas y el canal de Panamá,» cuyas conclusiones fueron las siguientes:

1.^a Las Antillas, interesantes siempre para el comercio entre Europa y América, lo serán mucho más desde que la apertura del canal de Panamá imprima nueva dirección al tráfico entre todo el antiguo y el nuevo continente.

2.^a Las Antillas españolas no sólo van á experimentar las consecuencias de esta gran revolución mercantil, sino que la sentirán más que otras isla pertenecientes á diversas potencias en el mismo Archipiélago.

3.^a Cuba puede y debe tener mayor población que la actual, y este aumento debe esperarse de la inmigración; pero no de la asiática ni de la peninsular principalmente.

4.^a Cuba debe proporcionar á los inmigrantes peninsulares y de otras naciones de Europa facilidades para la agricultura, y á este fin debe estudiarse la enagenación de sus baldíos, la mejora de los cultivos que se hallan en decadencia, la introducción de otros apropiados á su clima y la celebración de tratados de comercio entre España y las naciones hispano-americanas.

5.^a Para adelantarse en lo posible á las consecuencias de la apertura del istmo de Panamá, debe establecerse un puerto franco, al menos en las Antillas españolas.»

Muy juiciosas y altamente patrióticas son las miras del Sr. Balbin de Unquera; pero mucho tememos que haya estudiado en balde estas cuestiones, por cuanto los gobiernos que viene teniendo España no se cuidan de las colonias, como no sea para inundarlas de favoritos que continúan en ellas la explotación de que son víctimas desde hace cuatro centurias.

Pensando quizá como nosotros, D. Apolinar Rato, que conoce en parte las Antillas, por haber realizado en ellas la fortuna que disfruta, sostuvo que la isla de Cuba es eminentemente agrícola, que precisa adoptar medidas radicales, desterrar las viciosas tradiciones que han ocasionado la pérdida de nuestras colonias, y fomentar, en una palabra, el comercio de Cuba con el interior de la Península.

La única cuestión de actualidad, dijo, de cuantas el Congreso trata, es la de Cuba. Examinó la relación que media entre los intereses de esta Isla y el futuro canal de Panamá, y combatió el establecimiento de un puerto franco.

No necesitaba el Sr. Rato combatir el establecimiento de un puerto franco en las Antillas, por ejemplo, Santiago, en Cuba, ó Mayagüez, en Puerto-Rico. Nuestros gobiernos, acostumbrados á lucrar 23.000.000 de pesos al año en las aduanas de las Antillas, 20.000.000 en Cuba y 3.000.000 en Puerto-Rico, abrigan acaso la insensata pretensión de gozar los beneficios de la apertura del canal, sin poner para ello nada de su parte.

Quieren, como siempre, comer los higos sin plantar la higuera.

Por este funesto criterio no pueden menos que haber caído en estéril campo de infecunda arena las brillantes proposiciones del distinguido republicano Sr. Pedregal al ocuparse de la crisis económica por que atraviesan nuestras Antillas.

Con la apertura del istmo de Panamá, dijo, Cuba y Puerto-Rico encontrarán un grave competidor en las mismas islas Filipinas. La carestía de la producción, fruto de los malos aranceles, que encarecen la subsistencia, es la causa principal de la mala situación de aquellas islas. Cuba, por nuestra mala gestión, va perdiendo su comercio con Europa. Los tabacos de la isla de Cuba están hoy excluidos del comercio alemán. Los azúcares no podrán en breve sostener la competencia en los mercados.

Pide la rebaja de los derechos de aduanas, que es lo que ha facilitado á Inglaterra su maravillosa prosperidad comercial.

Segun el Sr. Pedregal, en Cuba y Puerto-Rico no se cobran contribuciones, se despoja al contribuyente.

Cuba necesita una gran inmigración de raza blanca; ni la raza asiática, ni la africana sacarán á aquel país de la triste situación en que se encuentra.

La emigración actual de españoles á Cuba es pasajera, y compuesta de comerciantes; urge una emigración agrícola, y nada se hace para impulsarla.

Hay que abrir nuevos puertos en Cuba, y perfeccionar los que existen. Requiere allí grandes almacenes para mercancías de tránsito, á cuyo fin deben establecerse, no uno, sino muchos puertos francos.

La reforma de los aranceles de aduanas, en concepto del orador, merece colocarse á la altura de las primeras reformas modernas.

Pero, ya lo hemos dicho. Nuestros Gobiernos no saben ni quieren hacer nada de provecho por su cuenta. Y aún en el caso de que la iniciativa particular se prestase á ello y les brindase desde luego millones de duros y millares de empleos, todavía someterían el caso á un expediente interminable, consultando á consejeros zotes y empleados rutinarios, lo mismo que el bobo aquel de Batabanó preguntaba á su madre, temiendo ser engañado en el trato de una chiva que él cedía por una vaca de leche con su añojo.

El Sr. Oliván (D. Joaquin) solicita que se dé protección á los súbditos españoles que residen en los países hispano-americanos, y que se verifiquen tratados de comercio con aquellas repúblicas.

Habla de un camino que abrevia la distancia de Europa al Pacífico, aún más que el canal de Panamá.

Por este camino (á través de los Andes) cuyos trabajos se han inaugurado ya, se podrá ir desde Lisboa al último puerto del Perú en doce días.

El Sr. Zaragoza (D. Justo) lee un discurso sobre el mismo tema, no difiriendo de las opiniones consignadas en la ponencia.

El Sr. Labra dice que las Antillas no son hoy veneros de riqueza, sino que se deshacen, se pierden para la civilización. Sabed, dice, que en Cuba no hay puertos, ni carreteras, ni obras públicas de ninguna especie. Es un mal que se aplique á aquella sociedad la misma legislación que hay en Europa.

Denuncia el hecho de que los ingenieros civiles se resistan á ir á Puerto-Rico; y que habrá que apelar al sorteo.

Expone multitud de razones para demostrar lo que la Metrópoli tiene que realizar en las Antillas, en el sentido de una cooperación favorable y sincera.

Reclama la abolición del patronato, y la abolición definitiva de la esclavitud.

La segunda reforma que allí se requiere es la avivación del espíritu local; ó lo que es lo mismo, el establecimiento de la autonomía.

Defiende todas las soluciones de un radicalismo necesario y absoluto, porque sólo de esta manera, segun el orador, puede salvarse Cuba.

La tormenta no viene por los rumores de insurrección ni por otros peligros que asustan á las gentes; lo que sucede es que aquello se desploma y que nosotros somos arrastrados en la catástrofe.

Termina con un párrafo contra la esclavitud y el Congreso le tributa grandes aplausos.

En la sesión cuarta, continuando la discusión del día anterior, el Sr. Ricart Giralt consumió un turno, haciendo luminosas consideraciones acerca del canal de Panamá. Así como el canal de Suez sirvió al desarrollo de la navegación de vapor, el de Panamá será provechoso á los grandes veleros. Describe las ventajas é inconvenientes que nos reportará la realización de aquella obra, y sienta las siguientes conclusiones:

1.^o Fomentar la marina mercante, poniéndola en condiciones de competir con el pabellón extranjero para la fecha de la apertura del Canal.

2.^o Estudiar la manera de aumentar nuestras relaciones comerciales con todos los Estados americanos.

3.^o Declarar puerto franco el de San Juan de Puerto-Rico.

4.^o Fortificar la isla Mona y establecer en ella un faro y un semáforo.

5.^o Establecer colonias agrícolas y militares

en el mejor puerto de las Marianas, en las islas Babelzuap y Boneby en las Carolinas, al N. E. de Luzón y S. E. de Mindanao.

6.º Fortificar y habilitar el puerto de Guánica, al Sur de Puerto-Rico, para que encuentren auxilio los buques que lo necesiten, procedentes del canal ó de los diferentes puntos del mar Caribe.

El Sr. Bona (D. Félix) habla en pró de la reforma liberal de los derechos de aduanas.

El Sr. Ovilo, médico militar, trata la cuestión bajo el punto de vista sanitario.

El Sr. Villavaso, natural de Bilbao, proclamó la idea del *self-governement* y autonomía para nuestra confederación antillana, y nos excitó á imitar el sistema colonial de los ingleses.

En ello pensamos, y al *self-governement*, á la autonomía más amplia aspiramos con todos los sentidos del cuerpo y con todas las potencias del alma, porque como el Sr. Villavaso y nuestros hermanos de las Antillas entendemos que la honra y el prestigio y la dignidad de la patria se enlazan, en tan íntimo consorcio, con la causa del derecho y la democracia, que no es posible maldecir de la libertad y á un tiempo mismo levantar el nombre de la patria hasta los cielos de la inmortalidad. Como ellos somos españoles y liberales, sin ser ántes lo uno que lo otro, y queremos llevar al ánimo de todos los antillanos el amor á la tierra de Lanuza y de las Comunidades; pero no con las sombrías amenazas de las bayonetas, sino con las predicaciones del derecho, con las garantías de la federación, con LA LIBERTAD, LA IGUALDAD Y LA FRATERNIDAD.

No deseamos que España represente en Cuba y Puerto-Rico, la nación audaz de la conquista: queremos que una y otra, últimos pedazos del mundo que perteneció á la Nación española, se levanten, en lo porvenir, con la inspirada hermosura de su naturaleza, como la avanzada de la España europea en el continente americano y democrático, que gloriosamente revelaron al viejo mundo asombrado la obcecación sublime del Genovés y la inmortal audacia de un puñado de españoles.

Entonces, cuando Cuba y Puerto-Rico resuciten á la vida del derecho, cuando la democracia ilumine su conciencia con luces tan espléndidas como las que vierte sobre aquellas tierras el sol de los trópicos, las Antillas serán irrevocablemente españolas, porque serán irrevocablemente libres, democráticas y autónomas.

¿SOMOS Ó NO SOMOS?

Nuestro correligionario el Sr. Portuondo, diputado á Córtes por la Habana y coronel del ejército, á su regreso de París, ha contestado con las siguientes comunicaciones, cuya importancia es manifiesta, á la del capitán general de Madrid prohibiendo á dicho señor diputado la asistencia á la manifestación en honor de Figueras.

El Sr. Portuondo ha tenido la atención de leer dichas comunicaciones al grupo parlamentario de la unión republicana, en el cual dignamente figura, y todos los individuos de aquélla han elogiado el espíritu estrictamente constitucional de los mencionados documentos.

Lean y juzguen nuestros lectores:

Congreso de los diputados

Excmo. Sr.:

El excelentísimo señor capitán general de Castilla la Nueva, ignorando, sin duda, que soy diputado á Córtes, ó acaso desconociendo los derechos que crea y los altos deberes políticos que impone tan honrosa investidura, tuvo á bien dirigirme el día 5 del corriente, un oficio prohibiéndome asistir á la manifestación de duelo que tuvo por objeto llevar una corona á la tumba del primer presidente de la República española, D. Estanislao Figueras.

Para ese acto, al cual de ninguna manera hubiera podido asistir por hallarme ausente en el extranjero, fui uno de los invitadores, asociado á los diputados, mis dignos correligionarios políticos de la unión republicana, en cuya agrupación parlamentaria tengo el honor de figurar.

Contestar al excelentísimo señor capitán general,

de Castilla la Nueva, haciendo observaciones acerca de su error y de mis derechos, hubiera sido imposible, porque sólo como coronel me corresponde dirigirme á su autoridad; y además, hubiera sido inconveniente y contrario á mis hábitos de respeto y disciplina militar.

Pero á V. E., como ministro, y por el carácter político de su elevado cargo puedo dirigirme y me dirijo, no como coronel, sino como representante de la Nación, para pedirle que se sirva dictar las órdenes oportunas á fin de amparar la libertad y los derechos de un diputado á Córtes, en mi opinión desconocidos, negados y atacados por la orden del capitán general.

V. E. estima, sin duda alguna, que el art. 28 de la ley constitutiva del ejército, invocada por el capitán general para fundar su prohibición, no puede alcanzar á los senadores ni á los diputados sin despojarlos de su carácter eminentemente político.

Además, V. E. mismo ha hecho uso de su perfecto derecho como diputado para realizar actos políticos y áun de partido militante, figurando en el directorio de la izquierda liberal, y el ilustre duque de la Torre, como senador, no ha vacilado en ejercer las funciones activas de jefe de la misma izquierda.

No cree V. E., seguramente, como parece haber creído el capitán general, que el artículo antes citado no alcanza á unos diputados ó senadores militares, y si á otros, sólo por la diversidad de jerarquía, pues semejante interpretación no cabe ni es admisible en su recitado é imparcialidad.

Las órdenes ó aclaraciones que ruego á V. E. se sirva dictar son en mi concepto indispensables y hasta urgentes para evitar que por error ó mala inteligencia de la capitana general se intente privarme de la libertad necesaria para cumplir mis deberes políticos como representante del pueblo en cualquiera de las manifestaciones de la vida pública.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid 19 de Noviembre de 1883.

Excmo. Sr.—El diputado á Córtes, Bernardo Portuondo y Barceló.

Excelentísimo señor ministro de la Guerra.»

Cuerpo de Ingenieros del ejército

Excelentísimo señor: Ausente de esta capital cuando V. E. me dirigió su oficio de 5 del corriente, no pude conocer hasta mi regreso la prohibición que contiene de asistir al acto de llevar en pública manifestación de duelo una corona á la tumba del primer presidente de la República española, D. Estanislao Figueras.

Previendo V. E. que yo pensara asistir á dicho acto, me recordó el art. 28 de la ley de 29 de Noviembre de 1878, y además me mandó que le acusara recibo de su citada orden.

Debo manifestar respetuosamente á V. E. que si firmé la invitación á que se contrae el oficio que contesto, y si pensaba asistir al acto político relacionado con la representación de la minoría parlamentaria en que figuro, no lo hice ni lo haré como coronel del cuerpo de Ingenieros, sino como diputado á Córtes que soy.

Y como entre la orden de V. E., siempre para mi respetable, y los sagrados deberes políticos á que no puedo faltar como representante del pueblo, es indudable que hay manifiesta contradicción, he creído conveniente dirigirme, como diputado á Córtes, al excelentísimo señor ministro de la Guerra, pidiéndole que dicte las órdenes oportunas á fin de explicar y hacer conocer á las autoridades militares la verdadera situación en que, como diputados, nos hallamos los jefes y oficiales del ejército que tenemos la honra de tomar asiento en las Cámaras españolas.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid 20 de Noviembre de 1883.

Excelentísimo señor.—Bernardo Portuondo y Barceló.

Excelentísimo señor capitán general de Castilla la Nueva.»

Como se vé, nuestro amigo el Sr. Portuondo entiende que ninguna autoridad puede impedir que los diputados militares intervengan en la política dentro y fuera del Congreso, en el sentido que crean más conveniente á los intereses del país.

Y tan firme es en él este convencimiento, que ha asistido á muchos *meetings* libre-cambistas y abolicionistas, haciendo uso de la palabra para tratar cuestiones políticas, sin que para ello haya pedido el permiso de nadie.

Esto sucedió en la época de los conservadores y en la de los fusionistas.

Y en vista de este precedente, el Sr. Portuondo estaba dispuesto á asistir al próximo *meeting* abolicionista, arrojando todas las consecuencias.

Pero el Sr. Ministro de la Guerra, á consecuencia de la reclamación que acabamos de leer, ha hecho saber al capitán general de Madrid, Sr. Terrero, que los diputados que son militares, pueden ejercer sus derechos como tales diputados, con entera libertad y en la forma que estimen conveniente, ya tomando parte en reuniones, en juntas, ó en todo otro acto de carácter político; y le ha prevenido que no debe intervenir ni interrumpir el uso legítimo que de sus derechos hagan.

Echele agua, el que lo quiera más claro.

CUBA POR FUERA

Nuestro estimado colega *El Día*, del 20, publica la siguiente interesante carta, escrita, según se vé, por persona muy conocedora de la verdadera situación de Cuba y víctima, á lo que parece, de la honda perturbación que allí experimenta la fortuna pública merced al desgobierno de nuestros políticos de por acá, que no hacen nada para poner término á tantos males.

Dice así:

Cuba

El periódico más leído de España publica una correspondencia de la Habana, cuyo primer párrafo dice así:

«Habana, 25 de Octubre.

A pesar de los pronósticos de los pesimistas, y de lo mucho que trabajan los laborantes por presentar á los ojos del mundo á estas provincias en un estado altamente triste, puedo asegurar á Vds., sin temor de ser desmentido, que hoy el pueblo de Cuba, tan sensato como cuerdo, procura por medio del trabajo, al que se dedica con febril ahinco, la reconstrucción del país, confiando hoy más que nunca poderlo conseguir, pues ve que su primera autoridad, el señor Castillo, no descansa un momento ayudando con todas sus fuerzas y apoyo á la realización de tan patriótico deseo.»

Es indudable que la idea del corresponsal ha sido imprimir en el ánimo de sus lectores la creencia de que todo marcha bien en la isla de Cuba, y que el país prospera, por más que ninguna razón aduce que tienda á comprobarlo. Un pueblo puede ser *sensato y cuerdo y puede dedicarse con ahinco al trabajo y procurar su reconstrucción*—indicando desde luego esto último, que dista mucho de hallarse en buenas condiciones, puesto que de ser así no aspiraría á reconstruirse—y sin embargo, *puede presentar á los ojos del mundo un estado altamente triste*, como efectivamente lo presenta hoy la grande Antilla á los ojos de cuantos conocen su verdadera situación.

Cuando un país, despues de haber sido proverbialmente rico, como lo fué Cuba hasta hace quince años, ve exhausto su Tesoro, hasta el punto de no poder reintegrar los depósitos, y tiene que recoger sus bonos por la mitad de su valor; y su papel moneda circula con un quebranto de *cincuenta y cuatro* por ciento; y se vé obligado á soportar un presupuesto anual de gastos de 120 pesetas por habitante—doble que el de la Metrópoli,—y ve emigrar de él capitales y capitalistas, así como ve quebrar, una tras otra, muchas de las casas más antiguas y más ricas, y hasta algunos de los establecimientos de crédito no ménos antiguos y acreditados, y por fin, cuando la elevada tributación y la penuria en el interior, unida á la creciente competencia de otros países en el exterior, amenaza de muerte la producción azucarera de Cuba, base de su riqueza, es evidente que la situación de dicho país es *altamente triste*, aun prescindiendo de otros peligros de género distinto, que prefiero no tomar en consideración ahora.

El mismo corresponsal añade luego:

«La situación económica, que tan desesperada pintan los eternos perturbadores del orden público, no es tan triste como dicen, puesto que el personal se halla corriente hasta Setiembre.»

Ya se conoce que el autor de la carta que me ocupa no depende, para subvenir á sus necesidades materiales, de fincas ó de capitales empleados en aquella Isla, pues de ser así, no mediría seguramente el grado de prosperidad del país, ó su situación económica, por el mayor ó menor atraso que existiese en el pago del personal: otro y muy distinto es el procedimiento.

Correspondencias como la que he citado podrán

halagar á ciertas personalidades y hasta podrán ser el resultado de buen deseo por parte de su autor, creyendo servir así los intereses generales, pero á mi modo de ver, solo diciendo la verdad desnuda, sea ó no agradable á quien la oiga, pueden servirse los intereses de la comunidad, y por lo tanto redundar en bien del país.

R. H.

Paris, Noviembre 17, 1883.

Si este ilustrado comunicante, tan celoso de que se diga la verdad desnuda en los asuntos de Cuba, hubiera recordado al escribir, que el ministro Nuñez de Arce, queriendo introducir economías en el actual presupuesto de aquella Isla, declaró cesantes:

A D. Antonio Cortés, pesador de la Aduana de Trinidad.

» D. Eduardo Salazar, pesador de la Aduana de Nuevitás.

» D. Leopoldo Pirozo, escribiente de la Colecturía del Cobre.

» D. Manuel Soldevilla, escribiente de la Colecturía del Caney, y

» D. Antonio Muñoz y Rossi, escribiente de la Junta de la Deuda!

que devengaban, entre todos, un sueldo anual de unos 3,200 duros, y que á la vez creaba, para servir á otros tantos jefes de administración, ahijados suyos, seis sub-intendencias innecesarias, inútiles é inconvenientes que cuestan 178,000 duros! ¿qué diría?

¡EPUR SI MUOVE!

Quejábase la prensa de que el ministro de Ultramar no siguiese la costumbre de sus compañeros, el de la Guerra particularmente, cuya iniciativa reformista aplauden los liberales.

Y esta queja era injusta, porque el olmo no dá peras.

Exigir de un conservador lo que un liberal hace espontánea y dignamente, es una locura.

Para algo buscó el Gobierno con un candil en medio del día al Sr. Suarez Inclán, y le dió para mucho la cartera de Ultramar.

Y la verdad es que el Sr. Suarez Inclán ha hecho mucho.

¡Que diga el Sr. Nuñez de Arce que ha hecho más!

Ha complacido á los conservadores, sus amigos de toda la vida, que es lo primero que á un buen ministro ultramarino toca hacer.

Los liberales autonomistas querían que se suprimiesen el cepto y el grillote, fundados en que el ministro respetaría el dictámen del último presidente de la sección de Ultramar en el Consejo de Estado, que era nada ménos que el Sr. D. Estanislao Suarez Inclán.

¡Ah! Pero una cosa es ser presidente de la sección de Ultramar en el Consejo de Estado y otra cosa es ser ministro ultramarino.

El ministro de Ultramar no tiene, quiera que no quiera, más ley que la que le imponen los negreros y los reaccionarios de Cuba, que para eso traen constantemente su cartilla en el bolsillo.

Las leyes de España se han hecho para España, y aunque dicen malas lenguas que Cuba es España, el ministro tiene muchísima razón al creer que Cuba no está en España y que los cubanos no son españoles.

Así es que cuando estos piden la mil veces ofrecida aplicación de la ley provincial de la Península á las Antillas, fundados en la doctrina asimilista que el Gobierno proclama, el ministro les ha dicho que nones.

—Teneis, dice, una ley provincial tan conservadora como mi conciencia: conservadla, pues, y conservaos en la aptitud de siempre, que no en vano entre Cuba y España tiende inmenso sus olas el mar.

Y no en vano han venido aquí el flamante conde de Galarza, el opulento Vergéz, el bizarro Ramón Herrera y otros amigos y correligionarios á quienes por juro de heredad corresponde manejar el manubrio electoral en las Antillas.

¡Y hay quien dice que el ministro de Ultramar no se mueve...!

¿Y aún se quiere que el Sr. Suarez Inclán haga más...?

Pues ahora mismo acaba de dar tres grandes cruces; una á su subsecretario y otras dos á dos grandes amigos ultramarinos, y dicen que está estudiando el modo de hacer título de Castilla á Vergéz, y se detiene únicamente en sí la denominación será marqués del cepto ó conde del grillote.

Esto lo decidirá Vergéz después de consultar á sus amigos de Cataluña, quienes le dirán si le conviene más aceptar la gracia del cepto ó del grillote.

Nosotros opinamos que le sentaría mejor el título de barón del serrucho.

Creemos, por tanto, que el ministro de Ultramar se mueve, que hace algo...

¡Y quien quiera más que arree...!

PUERTO FRANCO DE SAN LORENZO

Asistíamos á la tercera de las sesiones celebradas por el Congreso español de geografía, y oíamos, unas veces con agrado y otras con profunda amargura, las encontradas opiniones que allí se discutían.

En vano sustentaba el Sr. Pedregal que el grave mal de Cuba y Puerto-Rico está en la carestía de la producción; que hoy compiten ya con dificultad en los mercados, y que el día en que la competencia de las Filipinas sea un hecho por la apertura del Panamá, la situación de las Antillas será muy difícil.

En vano demostraba que la carestía de la vida en Cuba y Puerto-Rico es artificial; que se debe á los aranceles, y que, por consiguiente, como no es posible hacer francos todos los puertos, hay que buscar el máximo de producción y el máximo de consumo; que merced á los aranceles, la carestía de los productos tabaco y azúcar los desequilibra en el mercado; que para obtener, aparte de los aranceles, la baratura de la producción, es necesaria la emigración, singularmente de cultivadores, agricultores; que nada se hace para facilitar esa inmigración, y que lo que para ello se necesita, es dar grandes facilidades además de una legislación que facilite el comercio de tránsito, con grandes almacenes de depósito para las mercaderías, que coloquen al comercio en las mejores condiciones que pueda obtener en otros pueblos.

En vano, en fin, concluyó pidiendo la desaparición de la muralla levantada por los aranceles.

Este procedimiento científico, comprobado en la práctica, franco y radical, nos agradaba.

Y nos maravillaba y oíamos con extrañeza al señor Rato cuando con notable fijeza exponía que Cuba debe abdicar el pensamiento de monopolizar el mercado de azúcar, cosa imposible hoy cuando el espíritu investigador ha hecho producir azúcar á tantas otras regiones del mundo.

Que así, lo que Cuba necesita, es que el Gobierno, separándose de antiguas tradiciones, haga posible á las Antillas el tráfico con la Península.

Que cuando el canal de Panamá esté abierto, y las naves lleguen á las Antillas y se encuentren con los derechos diferenciales, que cierran las puertas, nuestro comercio estará perdido.

Que Cuba y Puerto-Rico están en una gran crisis, y que sin economías que reduzcan el presupuesto, sin hacer que la empleomanía no devore ese presupuesto, sin conseguir que el Ministerio de Ultramar se considere como uno de los más importantes en la administración, las Antillas se empobrecerán.

Por algo nos extrañaba aquel lenguaje del señor Rato.

Toda la ilusión, toda la esperanza que el pecho acariciara al principio, cayeron por tierra al oír, como resumen, que necesitamos, no puertos francos, sino franquicias.

Mucho campo nos daría la doctrina del Sr. Pedregal para derrocar el artificio del Sr. Rato; pero ¿á qué ocuparnos de una cuestión ya resuelta por las Cámaras dominicanas, que preside el ilustre doctor Meriño y por el general Heurreux, jefe del poder ejecutivo de aquellas Antillas?

Es ya inútil cuanto en Madrid se diga, porque nuestro Gobierno no quiere hacer nada, y porque aún cuando quisiera y pudiera hacer algo pronto, sería inútil todo, porque habría llegado tarde, como siempre, y porque la República dominicana se nos ha anticipado y nos lleva insuperables ventajas geográficas.

El gobierno de esta República que, de cinco ó seis años á esta parte, viene haciendo progresos muy considerables debidos al partido liberal nacional que hoy ocupa el poder, acaba de tomar una medida salvadora para el país. En vista del tráfico que se ha de establecer por el canal de Panamá ha declarado puerto franco la bahía de San Lorenzo, llamada también Puerto-Perlas, situada en la magnífica bahía de Samaná, según explicamos en el número 30, de 28 de Octubre último.

Esta bahía se encuentra en el trayecto de los buques que van de Europa y New-York á Centro-América, á 1,200 leguas de Europa, á 400 leguas de Panamá y á 600 de New-York. Tiene siete leguas de longitud y tres de anchura. Las tierras que la circundan son de una feracidad sin igual, y empiezan ya á cubrirse de cacaotales, de haciendas de caña y de cafetales. La caoba, el ébano y otras maderas

preciosas se confunden en ese país privilegiado con árboles frutales de toda especie. El coral y las perlas son comunes en el fondo de la bahía.

El puerto de San Lorenzo tiene cuatro millas de largo y dos de ancho y puede dar entrada á vapores de alto bordo. Está abrigado por una lengua de tierra tan perfectamente colocada que parece hecha por la mano del hombre. Los buques más grandes pueden arrimarse y descargar directamente en tierra.

Las ventajas que ofrecerá ese punto de escala al comercio del mundo son inmensas. Su situación es tan ventajosa que los Estados-Unidos de América han intentado varias veces apoderarse de la bahía, para dominar el golfo mejicano. La construcción de un puerto franco es el complemento necesario de la obra de Panamá, si es que ésta no ha de quedar entregada al poder de los norte-americanos. Los intereses de todas las grandes potencias confundidos en Samaná preservarán necesariamente este punto importante del dominio de un solo pueblo, y establecerán en él una neutralidad que les permita á todos gozar de las mismas ventajas.

Un hecho prueba la importancia de Samaná. En 1868 el Gobierno dominicano representado por Baéz tuvo la debilidad de conceder á una Compañía americana, organizada secretamente por el Gobierno de Washington, el derecho de establecerse en la bahía y de explotar las tierras que la limitan. Por este derecho, la Compañía le pagaba anualmente á Baéz ciento cincuenta mil pesos. El Gobierno liberal-nacional aprovechó el primer pretexto que se presentó para romper el contrato, convencido de que una invasión norte-americana no se hubiera hecho esperar.

Hoy, bajo la dirección del Sr. Baird, una compañía inglesa ha empezado á establecer un ferrocarril que vá del fondo de la bahía á Santiago, centro de la productiva provincia del Cibao, y se organiza en París una gran empresa que establecerá en todo el litoral de San Lorenzo muelles, docks, depósitos, careneros, almacenes, faros, ferrocarriles, telégrafos, remolcadores, etc., y que, en la vastísima área concedida por aquel Gobierno, levantará hoy un pueblo y mañana una gran ciudad y, organizando una inmigración laboriosa, europea y con familias, pondrá en cultivo una parte principal de aquellas exuberantes y vírgenes tierras.

Santo Domingo, que más de una vez diera pretexto á los hombres de la reacción para combatir los peligros imaginarios que suponían inherentes á las libertades para Cuba y Puerto-Rico, está hoy sirviendo de modelo á las repúblicas sud-americanas.

Es indudable que España debe enorgullecerse de ver su antigua colonia ocupar un puesto honroso en el banquete de las naciones, ayudando energicamente al mundo en el desenvolvimiento pacífico de la civilización.

Pero no es ménos cierto que Cuba y Puerto-Rico serán las que ménos beneficios reporten de la rotura del istmo de Panamá, debido á la crasa ignorancia de nuestros ministros de Ultramar, que siempre están *estudiando* y nunca aprenden nada bueno.

¡Triste suerte la de España al ver á los hijos de Cuba y Puerto-Rico emigrar á Santo Domingo, en no lejano plazo, por las torpezas de nuestros Gobiernos.

¡Triste suerte la de la Habana al verse postergada por el puerto franco de San Lorenzo!

PUNTOS NEGROS

Por las últimas cartas que de la Habana hemos recibido, vemos que siguen allí los *cipayos* en campaña.

Y, como siempre, siguen valientes cuando se reúnen en familia para atacar á un hombre solo.

Pero siguen cobardes cuando uno á uno tienen que habérselas con sus adversarios, y poner á prueba su valor personal y su honor de caballero.

Insultan y se dejan abofetear.

Y á las bofetadas contestan con nuevos insultos, si bien entónces tienen buen cuidado de acogerse á la protección del pandillaje.

Quando llegó el general Prendergast á Cuba, los *cipayos*, no los españoles, ni los voluntarios, sino los *cipayos* que, incapaces de discurrir, se entregan á discreción, para que los manejen á su gusto, á los que explotan la política al grito de ¡Viva España! esos *cipayos* se propusieron crear dificultades á aquella autoridad que acababa de llegar en las mejores disposiciones para que el buen gobierno de la Isla fuese una verdad.

Creándole esas dificultades se proponían forzar á la autoridad en términos que no le quedase más recurso que entregarse á ellos.

Y después de varias tentativas ineficaces, lograron al fin su objeto creando el conflicto que terminó con la arbitraria, despótica deportación de nuestro Director D. Francisco Cepeda, Director entonces de la *Revista Económica*, que allí se publicaba.

La debilidad en que entonces incurrió torpemente el general Prendergast, le ha valido año y medio más tarde salir poco menos que deportado por el país en masa, de quien durante todo ese tiempo ha sido bafa y escarnio, pudiendo decirse que la prensa y la opinión pública le *cencerreaban* todos los días, de mañana, tarde y noche, bajo sus balcones.

Los *cipayos* no podían olvidar aquel triunfo de que quedaron regustados.

Y quisieron también ahora, á poco de llegar el general Castillo, poner á prueba su energía y su firmeza, confiados en que lograrían imponérsele y ver repetida en él la historia del general Prendergast.

¡Pero, qué chasco se han llevado!

Hacia días que la prensa *integrísta* de baja estofa y allí despreciada por todas las gentes dignas, venía extremando su lenguaje procaz y tabernario contra los autonomistas, y en general contra los hijos del país.

Ya varias veces los directores de esos nauseabundos papeluchos habían sido castigados públicamente por algunos de los ofendidos, que habían llevado su rigor hasta azotarles el rostro.

Y los azotados, incapaces de todo impulso de dignidad y honor, parecían dispuestos á seguir sufriendo con resignación aquella afrenta cuantas veces pluguiese á los ofendidos repetirla.

Un día se descolgó uno de esos papeluchos, *El Rayo*, con un artículo en que, por mortificar al general Castillo, que nació en Méjico, se insultaba á los criollos mejicanos del tiempo de la Independencia; y, como no hay función sin tarasca, se insultaba también de rechazo á los cubanos, empezando la serie de los insultos por el epíteto de *criollo*, que allí sólo se aplica á los negros que nacen en los ingenios.

No faltó quien llamase al terreno del honor al director, que es un tal Nicolás Rivero, ex-incendiarista carlista, antiguo *moñón* de Oviedo, expulsado tres años ántes, por indigno, del partido autonomista y luego expulsado también de la secretaría del ayuntamiento de Bauta, que desempeñaba y en que cometió los más vergonzosos abusos, según expediente de que conocieron el gobernador de la Habana Sr. Rodríguez Arias y el capitán general D. Ramon Blanco.

Como que el tal Rivero no conocía el honor, ni sus leyes, ni tampoco su terreno, es claro que no correspondió al llamamiento que á ese terreno se le hizo.

Pero la injuria no podía quedar sin castigo.

Y se encargó de aplicárselo el cubano D. José M. Quintana que en uno de los lugares más públicos, en el café del *Louvre*, le *acarició* hasta tres veces el rostro con la mano, llevando ésta tal impulso, que á poco más las *caricias* hubieran hecho brotar la sangre por los poros; bien que es opinión general, ya hoy plenamente confirmada, que el tal Rivero no tiene sangre, ni nada que con el color de la sangre se manifieste.

El administrador de *El Rayo* D. José Palacios, sin cuya compañía no se atrevía á pisar la calle el Rivero, salió á la defensa de éste, dando un bastonazo por la espalda á Quintana en los momentos de retirarse.

Hubo de reprocharle su conducta un joven también cubano, que estaba presente, y con tal motivo tuvieron un fuerte altercado dicho joven y el Palacios, que si bien no difería en opiniones de Rivero, difería mucho de él en dignidad.

Dos días después murió Palacios de una herida que le atravesó de parte á parte el cuello.

A su lado se encontró una carta de su puño y letra en que constaba que se había *suicidado*.

Palacios conocía el honor y sabía cuáles eran sus leyes, y acudía al terreno del honor cuando á nombre del honor se le invitaba.

El joven que tuvo el altercado con Palacios se ausentó de la Habana, y probablemente será esa la causa de que no hayan podido averiguar su nombre los amigos que nos escriben estos interesantes detalles.

Pero se sabe que se ausentó con honra.

Rivero, el anémico director de *El Rayo*, ántes de ocurrir la muerte del administrador Palacios, refería su cuestión con Quintana de un modo muy distinto de como pasó.

Y con este motivo Quintana publicó el siguiente comunicado en *El Triunfo*:

«Sr. Director de *El Triunfo*.

Ruego á Vd. la inserción de las siguientes líneas que con esta fecha remito para su publicación á *La Voz de Cuba*:

«Sr. Director de *La Voz de Cuba*.

Confiado en su rectitud, y de acuerdo con el artículo 11 de la ley de imprenta, ruego á Vd. se sirva publicar esta carta en lugar preferente, para rectificar un concepto en el *Alcance* de ayer y en el número de hoy del diario de su digna dirección, que considero ofensivo á mi persona, por cuanto en él se desfiguran hechos en que tuve principal y directa intervención.

Refiriéndose al suceso acaecido en la noche del juéves con el director y administrador de *El Rayo*, dícese que esos señores pudieron ser víctimas de un *nublado de aporreadores*, si á tiempo no hubieran conocido las intenciones de los *agresores*.

Ha sido Vd. mal informado: allí no hubo agresor ni más *APORREADOR* que el que escribe, que por mí solo, espontáneamente, sin obedecer consigna alguna, en mi calidad de cubano ofendido por los hombres de *El Rayo*, abofeté públicamente á D. Nicolás Rivero, que iba acompañado de Palacios.

Eso fué todo lo ocurrido, y de su veracidad respondo en todos los terrenos.

Soy de Vd. atento y seguro servidor,

José M. de Quintana

Su casa, Jesús del Monte 475, Octubre 20 de 1883.»

Como se vé, Quintana llevó demasiado lejos su crueldad.

No se contentó con abofetear á Rivero en el *Louvre*, que es uno de los lugares más públicos de la Habana.

Y le abofeté desde las columnas de *El Triunfo*.

Con lo cual puede decirse que le abofeté en todos y cada uno de los lugares en que se lee *El Triunfo*, que es uno de los periódicos que tienen allí más circulación.

Rivero, como era de esperarse, sufrió esta segunda cachetina, como sufrió la primera.

La horchata que circula por sus venas no perdió de su habitual *frigidéz* ni un décimo grado.

El Dr. Prendes, gran amigo suyo, pudo verlo comprobado, pues, según nos dicen, se cree que por curiosidad le aplicó el termómetro que acostumbra aplicar á sus enfermos.

Pero á los dos ó tres días, creyó Rivero que debía dar al público una explicación de su conducta.

¡Como si su conducta no estuviese perfectamente explicada con el conocimiento que de su persona tiene el público!

Hé aquí la explicación que dió Rivero en las columnas de *La Voz de Cuba*:

«Algunos criollos, muy pocos son por fortuna, *consumados maestros en el infame arte del disimulo y de la perfidia*, pudieron encontrar el juéves último un ente despreciable que por la cantidad de *cinco pesos en billetes del Banco Español de la Habana*, se comprometió á dar un bofetón al que esto escribe.

»Animado el *paladin* por los *cinco pesos* y por la ginebra que había trastornado su cerebro, cumplió su *compromiso*; pero se encontró con que la criada se le volvió respondona, recibiendo tres palos por detrás, única parte por donde es posible dar á quien cobardemente huye. ¿Serán cubanos los que á tales medios apelan?

»Mentira; porque los cubanos son españoles, y como tales, nobles y dignos, caballeros y valientes.

»Los instigadores de hechos tan *heróicos* son pura y simplemente unos miserables.

N. Rivero.»

Rivero, sin duda por olvido, ha omitido decir quién le dió los tres palos á Quintana y cómo se los dió.

Nosotros vamos á llenar esa omisión.

Esos palos se los dió Palacios, y se los dió por la espalda.

Ya antes lo habíamos dicho; pero nunca está demás que lo repitamos.

Al ver los términos del comunicado de Rivero, muchos han creído que lo que éste se propuso no fué precisamente explicar su conducta respecto á Quintana, puesto que no era necesario, sino apro-

vecharse de ese pretexto para dar la más cumplida satisfacción á los cubanos.

Naturalmente. Rivero temería que si no cantaba la palinodia en ese punto, diese en llover bofetones y todos lloviesen sobre él.

Y para evitar lluvia tan inclemente, abrió el *paraguas* de la retractación.

Pero Rivero pudo retractarse, sin necesidad de dar de un modo tan gráfico la medida de su valor.

Decir que hay quien por cinco miserables pesos se atreve á darle de bofetadas, es poner en bien poco su valor ó poner por las nubes el de aquel que por tan mezquina ganancia le abofeteó.

Y como Rivero no habrá querido encomiar el valor de su adversario, preciso es creer que en darle de bofetadas á Rivero se arriesga muy poco ó no se arriesga nada, puesto que hay quien lo hace por tan poco dinero.

Y esa es la verdad: no se arriesga nada.

Así es, que generalmente á todos ha parecido exorbitante el precio, si es verdad que ha mediado.

Y para probarlo, dicen que hay muchos que lo abofetearían de balde.

Nosotros no lo dudamos.

Esto pasaba en los mismos días de la muerte y entierro de Palacios.

El entierro tuvo efecto el 23 de Octubre á las cinco de la tarde.

Dos horas después, los *cipayos* que se habían erigido en protectores de Rivero, armados de revólvers y sendos garrotes, asaltaron el restaurant del Casino con el deliberado propósito, según es de inferirse, de vengar á aquel, matando á Quintana que á la sazón allí comía.

Advertido á tiempo Quintana, pudo escapar, internándose en el establecimiento, á la vez que á gritos llamaba en su auxilio á la policía.

Se presentó ésta, y con ella algunas parejas de orden público, quienes con mil trabajos y armándose de la mayor prudencia, lograron que se retirasen los *intrépidos* acometedores.

Y no fué solo Quintana.

A pique estuvieron de sufrir la misma suerte el director y uno de los redactores de *El Palenque*.

Con motivo de los insultos que contra los cubanos publicó *El Rayo*, vió la luz en *El Palenque* un artículo condenando enérgicamente, aunque en términos decorosos, esa conducta.

Esto bastó para que *El Rayo* se desatase en improperios contra aquel periódico y, especialmente, contra uno de sus redactores, cuya única culpa era ser cubano y gozar de simpatías y popularidad por su chispeante estilo.

El director y el redactor de *El Palenque*, cada uno por su lado, exigieron á Rivero la reparación á que las leyes del honor les daban derecho.

Rivero, al principio, estuvo jugando la cabeza; luego, echó mano de algunos subterfugios para eludir el compromiso; y, por último, con el mayor *tupé* y el más cínico desparpajo, se negó á dar reparación alguna.

Desde entonces no sale de su casa.

Esto demuestra que Rivero es prudente y previsor.

Y de tal modo extrema esas *virtudes*, que ni siquiera recibe en su casa á nadie sin cerciorarse ántes de que no hay en ello peligro.

Al efecto, ha establecido allí una especie de aduana á cuyo frente está el doctor Prendes, que es una especie de *Arriete* encargado de examinar los *bultos* que se presentan.

Probablemente el doctor Prendes se habrá encargado de examinar esos *bultos*, por evitarse tener que examinar otros bultos, diariamente reproducidos, en el rostro de su amigo Rivero.

Rivero hace muy bien.

Si procediese de otro modo, tendría que mandar hacer, para su uso, unas cuantas caras á las fábricas de Francia.

Si se atreviese á salir á la calle, no se perdería un bofetón en la Habana, que no lo recogiese la cara de Rivero.

Y la tal cara tendría por fuerza que sufrir á menudo grandes é irreparables deterioros.

Con estos sucesos las Compañías americanas de Seguros de Vida dieron órdenes por el cable á sus agentes de la Habana, de que no asegurasen á ningún periodista.

Luego, al saber el resultado de esos sucesos, modificaron sus órdenes, permitiendo asegurar á los periodistas conservadores.

Hay que advertir, que el Sr. Palacios, que murió, no era periodista en la verdadera acepción de la palabra, pues no era escritor.

El Sr. Palacios era simplemente administrador de *El Rayo*.

¡Pues, señor, medrada está la prensa conservadora de Cuba!

Abofeteado *El Rayo*.

Abofeteado *El Integrista*.

Apaleado *El Adalid*.

Aporreado *Don Claridades*.

Y despreciados los demás, incluso el circunspecto *Diario de la Marina*, que lo fué por *Reinas* que gastan pantalones, lo cual no le impidió comer á su mesa pocas horas después de inferido el agravio.

Ahora comprendemos por qué *La Voz de Cuba* propuso al general Castillo la supresión de la prensa, según hemos leído en un colega de la Habana.

En esas condiciones, la tal prensa es un descrédito para el partido conservador.

¿CONTINÚAN LOS CUBILETES?

Demostrado que el Sr. Nuñez de Arce, como ministro de Ultramar, había cometido una injusticia, despojando á D. Manuel Morales y Flores del derecho perfecto que le asiste á suceder á su padre en el título de Marqués de la Real Proclamación, por cuanto la ley 7.^a título 20, libro 10 de la Novísima Recopilación, ó sea la 12 de Toro, que concluye: *Pero en todas las otras cosas, así en suceder á los otros parientes, como en honras é preeminencias que han los hijos legítimos, MANDAMOS QUE EN NINGUNA COSA DIFIERAN DE LOS HIJOS NASCIDOS DE LEGÍTIMO MATRIMONIO*, se dijo que el Sr. Nuñez de Arce había pedido el expediente, admirado de que le hubiesen puesto á la firma un acuerdo que estaba en absoluta contradicción con el dictámen de la sección de Ultramar del Consejo de Estado, y resuelto á revisarlo y á reparar el daño causado al Sr. Morales y Flores, hijo *legítimo*, en beneficio del señor Morales y Sotolongo, hijo *legítimo*, ambos primogénitos, el primero ántes que el segundo.

Pero como por aquellos días coincidió, afortunadamente, la caída del Sr. Nuñez de Arce, nada se ha vuelto á saber.

En los negociados del Ministerio se repite invariablemente la frase «no hay nada de interés para la prensa;» en la *Gaceta* no figura para los negocios que se van despachando como en otros ministerios, el de Ultramar, y no podemos menos que preguntar, como al principio, si continúa el juego de cubiletes de los Sres. Nuñez de Arce y Corréa.

Hemos oído que los apoderados del Sr. Morales y Flores han acudido enalzados al Consejo de Estado. Si así fuese, esperamos que el Sr. Balaguer, actual presidente de aquella corporación, sabrá mantener el mismo criterio imparcial y de ley del Consejo, y del cual prescindió el Sr. Nuñez de Arce, creyendo que era aplicable al caso que nos ocupa la jurisprudencia sentada por el Tribunal Supremo de Justicia en tres sentencias que en nada, por nada, ni para nada se parecen á la cuestión Morales, que resulta ser la primera que ha surgido desde que fué promulgada la vigente ley 12 de Toro.

REVISTA DE PUERTO-RICO

A unos tanto...

Nuestro estimado colega *La Propaganda*, de Mayagüez, se ha presentado de nuevo en el tornéo de la prensa borinqueña, á compartir con sus correligionarios los sinsabores del periodismo, después de haber sufrido el rigor de la dura ley de imprenta de Cánovas.

Dos meses de suspensión y los perjuicios consiguientes acaba de sufrir *La Propaganda*.

Sin embargo, no ha perdido sus antiguos bríos é insiste con toda la fuerza que dan las convicciones en la vigorosa defensa de su profesión de fé.

Como ya el brioso colega conoce prácticamente el camino que conduce al Gógotha del periodismo, está dispuesto con más entereza á producir luz diáfana y pura como la del día, siempre que sea preciso, y á cargar de nuevo con la cruz y marchar hácia el calvario, cuando sea necesario destruir el trabajo de división en que están empeñados nuestros impenitentes adversarios.

Presumimos que no habrá de faltarle algún fiscal tan caritativo como el Sr. Becerra.

...Y á otros tan poco

Al propio tiempo que fué llevada á los tribunales de Justicia *La Propaganda*, por defender los legítimos derechos y libertades del país, fué denunciado el oscurantista *Boletín Mercantil* de la viuda de Pe-

rez Morís, por haber publicado una hoja furibunda, calificada por el fiscal de imprenta de concitar unas clases contra otras.

La Propaganda cumplió su condena, mientras que el *Boletín* no ha sido suspendido.

¡Prueba fehaciente de la injusticia y arbitrariedad que se observan contra la prensa liberal, y del favor que se dispensa á la reaccionaria!

Un consuelo nos queda. Cuando el Sr. Nuñez de Arce, D. Braulio, funja como diputado se remediarán estas desigualdades.

Socallinas conejillos

En tanto que las autoridades de Puerto-Rico ejercitan su mayor celo y actividad en la cruda guerra declarada á los periódicos que defienden la buena marcha de la administración pública y la libertad del país, los caminos, carreteras y demás vías de comunicación se hallan en el estado más deplorable.

Los vecinos pagan contribución al Municipio y á la Hacienda para que su producto se aplique á la composición de los caminos y carreteras, y como este deber se desatiende de la manera más lamentable, tienen, además, que contribuir con un arbitrio crecido é injusto dedicado al sostenimiento de peones para que con yuntas de bueyes saquen los coches y vehículos de otra clase de los pantanos y baches en que se atascan y vuelcan con inminente riesgo de los pasajeros.

Este mal se hace insoportable, é interminable también la sordera del Gobierno que se resiste tenazmente á prestar atención á los clamores de los hacendados que conducen sus frutos, de los comerciantes que trasportan sus mercancías, y de los industriales y particulares que tienen diariamente que practicar sus diligencias y transacciones por tan peligrosos caminos.

Cuando perezca en uno de esos baches algún recaudador de contribuciones, entonces puede ser que se piense en remediar el mal; no por los recaudadores, sino por el dinero que lleven.

Auxilio á Santo Domingo

A consecuencia de las numerosas desgracias ocurridas por el desastroso temporal que arrancó una gran parte de aquella floreciente república antillana, *La Propaganda* de Mayagüez, ha iniciado una suscripción que ya suma algunos centenares de pesos, y que ascenderá seguramente á respetable cantidad, á juzgar por los sentimientos caritativos que á semejanza de Cuba, adornan á la sociedad puertorriqueña.

Recordamos á nuestros lectores de la Península que continúa abierta en esta Redacción la suscripción que con el mismo fraternal objeto hemos encabezado en el número anterior.

Liceo de Mayagüez

Lucidísimo ha sido el acto celebrado con motivo de la apertura del año escolar de este establecimiento literario.

El Director de dicho plantel de enseñanza, don Antonio Ruiz Quiñones, expuso en el erudito discurso que leyó ante aquel distinguido auditorio, en que el bello sexo estaba espléndidamente representado, los obligados temas á que debía concretarse y que no podían ser otros que la utilidad de la instrucción, su influencia en la vida del espíritu y las diferencias que la distinguen de la educación, demostrando que la mejor educación era la recibida en el hogar, y exhortando á los padres de familia á cooperar en la trabajosa misión del maestro.

El Secretario de la Junta de gobierno dió lectura á una importante Memoria sobre el estado del Liceo durante el pasado año escolar.

Este documento impuso á todos de la marcha del establecimiento, número de educandos, alumnos premiados y de las noticias conducentes á dar exacta idea de ese plantel que constituye una gloria para sus fundadores y una valiosísima adquisición para Mayagüez.

Se promete allí la próxima apertura de un colegio para señoritas, aspiración constante de las apreciables familias de la ciudad, á cuyo plantel auguramos tan felices resultados como los del Liceo.

Incompleta quedaría la bienhechora misión de la Sociedad Propagadora, si todos de consuno no cooperasen á la realización de los propósitos que la animan, ya que nadie desconoce la inmensa influencia que la mujer ejercita en la sociedad.

Luz y tinieblas

Es constante la lucha y perenne el pugilato entre la prensa liberal y la conservadora de Puerto-Rico.

La primera, siempre prudente, abogando por el triunfo de las modernas ideas, que es el triunfo de la civilización.

La segunda locamente empeñada en contener la marcha del siglo, y en que volvamos al pasado de la Colonia, al pasado de los recuerdos más dolorosos.

Es inaudito el favoritismo impune en que vive el elemento *incondicional*.

Hemos visto y vemos todos los días cómo sus desatemplados órganos quieren anteponerse á la ley, y dicen al Gobernador general que «ó acepta sus intransigencias ó de lo contrario no podrá vivir en paz.»

Y sus intransigencias son los encantos de la Colonia con su cortejo de esclavos, látigos y mayorales; el fanatismo con su cohorte de beatas averiadas y de sacristanes mentecatos; el jesuitismo con sus primores universalmente reconocidos y los autos de fé pedidos para los libros heréticos; la supresión de las leyes de reunión y otras que nivelar puedan á todos los ciudadanos ante la majestad de la justicia; las facultades omnímodas del Gobierno general; la destitución de concejales elegidos por el pueblo y la designación de Ayuntamientos nombrados telegráficamente; la existencia de alcaldes conservadores como D. Froilan Olaguibel y el ínclito D. Policarpo Echevarría, que hace hoy las delicias de Juana Diaz.

La prensa conservadora, en fin, ha hecho coro á un general que decía que los puertorriqueños debían conformarse con lo más trivial del saber y á otro que prometió llevar á los liberales al cadalso al són del himno de Riego, así como abogó porque no se estableciese una biblioteca pública en la capital, ni se crease el Instituto civil.

Esa es la prensa á cuyo lado figura el *Boletín Mercantil* y que escita á las turbas actualmente á que apedreen las Bibliotecas, los Gabinetes de lectura y demás centros de instrucción y cultura.

Esos son los periódicos cuyos insultos merecen el favoritismo del Gobierno y la consideración de los fiscales, mientras los liberales son secuestrados y suspendidos, por el solo hecho de defender el bienestar del país y combatir tanta iniquidad.

¡No hay favor que cien años dure, ni favorito que no expie sus culpas!

Ateneo de San Juan

La Junta Directiva del Ateneo de la capital, correspondiendo á los fines de su institución, acordó celebrar el octavo aniversario de su fundación, con un certámen científico-artístico-literario, que se verificará el 29 de Julio del entrante año, y para el cual convoca á cuantos gusten contribuir con sus talentos al mayor brillo y solemnidad del acto.

Los temas escogidos versan sobre ciencias naturales, físico-matemáticas y morales, literatura y música.

A cada autor laureado se le premiará con diploma de primera clase.

Al autor ó autores no laureados, que más se distingán á juicio del Jurado, se les entregará una ó dos menciones honoríficas.

Además se consignan premios en efectivo, el menor de los cuales no baja de cien duros.

Obras públicas

El gobernador general de la pequeña Antilla envió el mes pasado á esta córte el vasto proyecto de limpia de puertos, canales de riego para Guayama, acueducto para la capital, caminos generales y vecinales de la provincia, ferro-carriles y construcción de edificios públicos.

Se cree que con seis años de trabajo y diez y siete millones de pesos de gastos, se terminarán dichas obras, cuyas inmensas ventajas para el país á nadie seguramente podrán ocultarse.

El Gobierno hará un señalado servicio á Puerto-Rico, si resuelve en breve dicho expediente, y no se olvida su despacho en las caóticas oficinas del ministerio de Ultramar, en las que jamás se dá un paso progresista en provecho de las Antillas, y se emplea el tiempo en concertar nombramientos á empleados que van á aquellas provincias á herir la susceptibilidad de los hijos del país y á declararse amos y señores de vidas y haciendas.

Excitamos al Sr. Suarez Inclán para que, prescindiendo del proverbial *estudio* del departamento á su cargo, trate de despachar el referido expediente de obras públicas con la urgencia que exigen los intereses puertorriqueños.

El expediente es la lepra de todas las iniciativas.

Corruptelas municipales

Continúa falseándose en Puerto-Rico la ley de Ayuntamientos hasta un punto inverosímil.

Los alcaldes presidentes deben renovarse cada dos años, según la referida ley; pero con este ó aquel pretexto especioso, es el caso que tal precepto ha quedado sin cumplimentar por muchos años en el país, en donde hay alcaldes que llevan nueve años de administradores de los intereses del pueblo.

En tal caso se halla D. Serafin Sierra, alcalde de Juncos.

Este es el funesto sistema de crear oligarquías y de convertir en caciques á las autoridades populares, todo en provecho de la reacción.

D. Serafin Sierra es conservador intransigente, recalcitrante, y, sin embargo, está sostenido al frente de la Administración de un pueblo eminentemente liberal.

Parece que para este alcalde no se ha escrito la ley municipal vigente.

Mil triquiñuelas electorales se cometen por el Sr. Sierra y sus acólitos, y particularmente en los apéndices del censo, manantial inagotable para hacer subir el número de *incondicionales*.

A no ser por estas cosas, estos caballeros de Juncos nada significarían...; por eso es que echan alas y arrastraderas a fin de que el alcalde vitalicio no caiga de su Olimpo... hasta que le barran.

NI SE ARREPIENTEN NI SE ENMIENDAN

Dice D. Policarpo Echevarría, alcalde de Juana Díaz, que ha hecho suya una enmienda al proyecto de presupuesto municipal para 1884-85 presentado por el regidor D. Francisco Castellós.

El total general de dicho presupuesto es de

	Ps. fe.
Gastos.....	33.758
Ingresos.....	10.100
A repartir al vecindario.....	23.658

Con semejante déficit vemos que realmente se van enmendando los lujos papás de los hijos de Juana Díaz.

Pero, á todas estas, dónde está la enmienda?

REGLEMENTABILIDAD

Antes de ahora y repetidamente nos hemos ocupado de la real órden publicada en la pequeña Antilla exigiendo que sean visadas por los cónsules las pólizas de embarque de frutos y los conocimientos de la carga que se reciba del extranjero, y demostrado que dicha disposición revela el conocimiento superficial que tiene el ministerio de Ultramar de la manera de ser del comercio puerto-riqueño, cuyos intereses sufrirán gravísimos daños con beneficio exclusivo de los cónsules.

Pues bien; una prueba de cuan útil y conveniente es la dicha disposición nos la dá el siguiente *Aviso al comercio*, cuya lectura recomendamos al Sr. Suarez Inclán:

«Los vapores de la *Empresa Marítima Puerto-Riqueña* no admiten carga en los puertos de la Isla para trasbordar en San Thomas á la Mala Real Inglesa, por la imposibilidad de cumplir las disposiciones de las ordenanzas de Aduanas, mandadas llevar á cabo por esta Intendencia.

Puerto-Rico, Setiembre, 13 de 1883.—Los Agentes generales, *Chavarri y Mendizabal*»

—¡Se luce el director de Hacienda del Ministerio de Ultramar!

—Las ordenanzas son buenas, habrá dicho el señor Lorén; pero para extirpar el fraude y el contrabando es preciso suprimir la navegación.

Y ¡viva la Pepa!

DESCUIDOS INOCENTES

Los enemigos de las reformas liberales de Cuba, á falta de razones para combatir noblemente, se introducen con pérfida doblez en periódicos que ellos creen más ó menos autorizados, los cuales, por falta de advertencia ó por sobra de confianza, suelen acoger artículos con notas tan discordantes que, á tiro de ballesta se descubre el origen y la trama.

La *Izquierda Dinástica* es la que parece últimamente elegida y cogida en el lazo, y aunque ya algunos de nuestros colegas lo han hecho notar, creemos, sin embargo, conveniente señalar algunos puntos más salientes que no se han marcado bastante, á fin de que nuestros colegas en general, y en especial el aludido, sean más cautos y prevenidos con respecto á determinadas benevolencias.

Lo primero, ó el primer descuido de *La Izquierda Dinástica* consiste en no recordar la actitud y opiniones del jefe de su partido con respecto á la reforma política en nuestras Antillas, las cuales son favorables á aquella descentralización administrativa que es el objetivo de la autonomía colonial, y á consecuencia de este olvido, tronando contra la autonomía colonial se lleva de encuentro y atropella á su jefe, sin advertirlo, ó, según creen otros, advirtiéndolo.

Criticado por esto, pretende defenderse diciendo que el partido á que pertenece está conforme con su jefe en dar á Cuba todas las reformas que sean sensatas; pero inspirándose precisamente en el lema de *España sobre todo*; es decir, que las reformas insensatas son las de los autonomistas que no querrán á España sobre, sino debajo de todo, y como el Duque de la Torre profesó en principio la propia idea, resultará que tampoco el jefe del partido de nuestro

colega querrá ver á España sobre, sino debajo de todo.

Continuando de tropiezo en tropiezo, dice nuestro cofrade que los cubanos no quieren la autonomía y que los autonomistas allá no son más que *cuatro insensatos perturbadores de profesión*; y como el Duque de la Torre incurre en el mismo pecado de los autonomistas coloniales, resulta que el jefe del partido de la Izquierda dinástica, según el periódico oficial, profesa las ideas de cuatro insensatos perturbadores de profesión.

Hasta aquí ha ido nuestro colega de tropiezo en tropiezo, como hemos dicho; pero donde ha dado la caída mortal es en un párrafo final que dice lo siguiente:

«En cuanto á la legalidad de la doctrina de la autonomía colonial, para nosotros corre parejas con la legalidad de la doctrina republicana. Ya sabemos á dónde conducen una y otra, y aunque nos tildaren de excesivamente desconfiados, mientras nos sea conocido el veneno que encierra la píldora, no habrá de deslumbrarnos mucho la plata de su cubierta.»

Es imposible que un periódico de partido haga cargos más crueles á su jefe.

¡Con que ni la doctrina de la autonomía colonial ni la republicana son legales! ¡Con que entonces el Duque de la Torre profesó y defiende doctrinas ilegales!

Si *La Izquierda Dinástica* sabe á dónde conducen la una y la otra, ¿por qué sigue y defiende á su jefe extraviado, y no se lo advierte? ¿Por qué no le hace notar que la plata de la cubierta de la píldora encierra el veneno? ¿Cómo deja en el engaño á su jefe para que trague el veneno que le ocasione la muerte? Jamás hemos visto consecuencias más deplorables de un descuido que queremos suponer inocente.

No: ó *La Izquierda Dinástica* no sabe cuáles son las opiniones de su jefe con respecto á la política colonial y reformas para Cuba, ó ha admitido escritos sin calcular su alcance, confiando en desmentidas hidalguías, ó ha comenzado á disparar con bala rasa contra su jefe, como le ha dicho uno de nuestros colegas.

Y todavía hay otra prueba de su inconsciencia, que señalaremos para concluir.

Dice nuestro colega (contestando á otro que le increpaba por hacerse eco de *mercaderes* á quienes pudieran importarles poco otros diez años de guerra, de sangre y de desgracias para Cuba), que le quedaba la duda de saber quiénes eran esos *mercaderes* á que se refería su comunicante, dando á entender que no los conocía. Pero esta ignorancia de nuestro colega corre parejas con sus descuidos anteriores.

¿No conoce el colega, no sabe quiénes son esos *mercaderes* que, por llenar sus bolsillos, han traficado malamente con todo, incluso la sangre de nuestros soldados y con la honra de España? ¿En dónde ha vivido, pues, el colega en estos tres últimos lustros? ¿No sabe, no ha oído decir el colega quiénes fueron los que desobedecieron, insultaron, destituyeron y embarcaron al general Dulce; quiénes iban á asesinar al general Peláez; quiénes asesinaron á los estudiantes; quiénes vendían víveres y municiones á los insurrectos al grito de viva España?...

Pero si, en efecto, desea conocerlos, nos permitiremos hacerle una indicación.

Como sospechamos con fundamento que lo han solicitado, y que probablemente continuarán solicitándolo, procure observar á su alrededor á los que hagan alarde de un patriotismo intransigente y con especialidad á los que, aparentando poner á España sobre todo, pueden deslizar artículos parecidos á los que acabamos de contraernos.

Obsérvelos nuestro colega, y es seguro que, al través del patriotismo fingido, descubrirá á los *mercaderes* verdaderos.

¡VIVA DON SANTOS!

El Sr. D. Francisco de los Santos Guzman, presidente de la Sociedad de Beneficencia Andaluza de la Habana, es un mozo muy *barbiano*, como se dice en su tierra, según atestigua nuestro estimado colega *El Sportsman Habanero*.

Por lo ménos, acaba de dar una prueba evidente de que es una persona muy civilizada y de un buen gesto y una oportunidad dignos de todo encomio.

La isla de Cuba le debe un voto de gracias. ¡Viva D. Santos!

No hay en España ningún escritor de primer órden que no anatematice las corridas de toros. Nos comprometemos á llenar constantemente las columnas de nuestro periódico sólo con los

artículos que contra esa bárbara diversión se publican todos los días en la Península.

Pero como allí la cuestión de toros se ha hecho, porque sí, una cuestión nacional, y D. Santos explota semejante veta del modo más incalificable, él como presidente de la Sociedad de Beneficencia Andaluza, ha propuesto en Junta convocada al efecto, «la construcción en la Habana de una plaza de toros, por cuenta de las Sociedades de Beneficencia, y en la cual, sin sacrificio pecuniario de ningún género, se dará una participación á la Real Casa de Beneficencia y Maternidad, que representa á los pobres de la provincia de Cuba.»

¡Muchas gracias, generoso benefactor, muchas gracias! A tanta munificencia deben quedar reconocidos los *pobres de la provincia de Cuba*.

Este gran señor tenía que hacer algo por el país que lo ha hecho hombre de talla. Fué á Cuba con un pequeño empleo que le dió el Sr. Gasset, por cierto favor que le hiciera siendo censor de imprenta en el ominoso gobierno de Gonzalez Bravo. Quedó pronto cesante, y en el país se le facilitaron recursos para establecerse como abogado y para formar clientela. Después, se unió con una dama de las principales familias de aquel suelo, emparentada con gente de la alta aristocracia de esta Corte, y D. Santos, que por su astucia y su talento se había distinguido lo bastante para venir á las Cortes, representando á uno de los partidos de aquella provincia, se vió en esta villa del oso y del madroño admitido en altos salones. ¿Habrá entrado en ellos si no se hubiera casado con una O'Farrill y Montalvo? ¡Vamos, hombre!

El hecho es que á Cuba debe honores, consideraciones y fortuna. Se han dicho de él en algunos libelos, especies que acaso no desmientan su aspecto y sus modales; pero allí no se miran estas cosas. Mientras más oscuro fuese el origen del Sr. Guzmán, mayor sería el mérito que tendría á los ojos de los cubanos, si se elevase á la altura que corresponde á los hombres ilustrados.

Pero que cuando ha recibido tantos y tan señalados beneficios del país, y gracias á ellos ha alcanzado la talla de persona de suposición, lo único que se le ocurra en pago, sea construir en la Habana una plaza de toros, es hecho que no necesita comentarios.

No le importa al Sr. Santos que la ley prohíba en los dominios españoles la construcción de plazas de toros. Sin duda estará por encima de la ley. ¿Qué es lo que más puede contribuir á desarrollar la ignorancia, la ferocidad, las pasiones groseras y la holgazanería? ¿Una plaza de toros? Pues una plaza de toros se ha propuesto construir, pasando por encima de la ley, y la construirá.

¡Milagro que para completar la ignominia no propuso también la construcción de vallas de gallos! Todavía es tiempo; en la próxima Junta debería proponerlos; ¡de ese modo quedaría perfectamente caracterizado el espíritu de progreso del grande hombre que dirige la Sociedad de Beneficencia Andaluza!

PUNTOS ROJOS

En el salón de conferencias.

—¿Cree Vd. que la carta de *La Crónica de Cataluña* no habrá dado qué pensar al Gobierno?

—¡Cál! El Gobierno sabe ya la procedencia de ese ciempiés.

—¿Cómo! ¿No es de Nueva-York?

—Ni mucho ménos. Esa carta la escribió Vergez en el hotel de Rusia. Galarza la recomendó á Baró, D. José. Este se la encargó á su hermano D. Teodoro, director de *La Crónica*, y...

—Comprendo, comprendo.

* * *

Algunos diputados por Puerto-Rico visitaron al Sr. Suarez Inclán, para reiterarle la conveniencia de que tenga en cuenta en los próximos presupuestos los deseos de las corporaciones de aquella isla referentes al fomento de obras públicas.

Y el Sr. Suarez Inclán habrá dicho que sí, pensando, como el charlatán de la fábula, que de aquí á entonces «el rey, el asno ó yo no moriremos?»